

roquia don José Gregorio Machuca i a los ciudadanos don José Luis Ruiz Tagle i don Francisco Andres Olea. Se aprobaron estas propuestas.

Con esto se levantó la sesion.

BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Nombramiento de un Injeniero jeógrafo.

Santiago, mayo 2 de 1867.—El Presidente de la República, con fecha de hoi, ha decretado lo que sigue:

“Vista la nota que precede i el espediente que se acompaña, dereto:

Nómbrese Injeniero jeógrafo a don Justiniano Sotomayor Guzman, quien se presentará ante el Consejo de la Universidad a prestar el juramento de fidelidad en el desempeño de las operaciones de su profesion, previo el pago del derecho de media anata que deberá hacer en Tesorería jeneral.—Tómese razon i comuníquese.”

Lo trascibo a Ud. para su conocimiento i en contestacion a su nota núm. 47 de 30 de abril próximo pasado.—Dios guarde Ud.—*J. Blest Gana.*
—Al Rector de la Universidad.

Entrega del premio obtenido en el certámen de la Facultad de Matemáticas en 1866.

Santiago, mayo 6 de 1867.—El Presidente de la República, con fecha de hoi, ha decretado lo que sigue:

“En vista de la nota que precede, los Ministros de la Tesorería jeneral entregarán a don Ismael Renjifo la cantidad de doscientos pesos, que le corresponden como autor de una Aritmética elemental, premiada por la Facultad de Matemáticas de la Universidad en el certámen correspondiente al año de 1866. Dedúzcase del ítem 21 partida 23 del presupuesto del Ministerio de Instruccion pública.—Refréndese, tómese razon i comuníquese.”

Lo trascibo a Ud. en contestacion a su nota núm. 42 de 30 de abril último.—Dios guarde a Ud.—*J. Blest Gana.*—Al Rector de la Universidad.